



**A la mujer le clavaron 6 años cárcel y a cada uno de los tres cómplices cinco.**

MANUEL VEGA

**INQUILINA MALTRATADA RECIBIÓ JUSTICIA**

# Guardados por atacar a mujer

◆ **ALEJANDRA PORTUGUEZ M.**

[alejandra.portuguez@lateja.co.cr](mailto:alejandra.portuguez@lateja.co.cr)

**Tres jóvenes**, de apellidos Mena, Alvarado y Zúñiga, pasarán los próximos cinco años tras las rejas, y una mujer de apellido Esquivel pagará con seis.

Así lo decidió el Tribunal Penal de Goicoechea al confirmar que los muchachos fueron cómplices de una mujer de apellido Esquivel quien planeó el ataque contra una inquilina.

Este debate comenzó el lunes y contó con la declaración de nueve testigos.

Marcela Mora fue atacada el 4 de marzo del 2011, a las 2:30 p.m.; así lo confirmaron los jueces.

El tribunal señaló que Esquivel fue la responsable de buscar y alquilarle la casa a Mora. Quince días después comenzaron las calvarios para la inquilina.

Primero llegaron las amenazas

y veintidós días después surgió el ataque.

Ese día la víctima se estaba bañando cuando los bichos, bajo la orden de Esquivel, se le metieron a la vivienda y la sacaron desnuda del baño.

**Sin piedad.** A la mujer y a los hijos los atacaron a punta de golpes pero también con cuchillos y pistolas. A la víctima le robaron todos los electrodomésticos así como los documentos personales.

Uno de los hijos de la inquilina fue agarrado a patadas y otra de las hijas estaba embarazada y perdió el bebé debido al ataque.

El tribunal condenó a los muchachos y a la mujer por el delito de robo agravado.

Además, le impuso un año adicional a Esquivel por el delito de usurpación. Los sentenciados también deberán pagar y reparar todos los daños materiales que le causaron a la inquilina.